



RIO GALLEGOS,

05 2002

VISTO :

La Nota N° 0147/02 emitida por la Jefatura de Administración de la Unidad

Académica; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la cual solicita asignación, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, a favor del Agente Mario Aguilar en la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) destinados a los gastos que demande el traslado de los alumnos de la Carrera de Recursos Naturales, a cargo del Docente Lucas Monelos, a realizarse en la localidad de Rio Turbio, durante los días 28 de marzo al 01 de abril del cte. año, correspondiéndole también la asignación de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) en concepto de viáticos, lo que hace la suma Total de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00);

Que la Jefatura de Administración solicita la aprobación de la asignación respectiva, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR al Agente Mario Aguilar la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, como así también la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00), según los conceptos vertidos en los considerandos de la presente.-

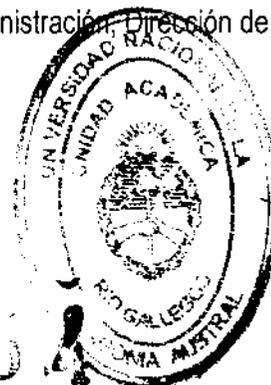
ARTICULO 2º . -AFECTAR el gasto de la presente a la Fuente de Financiamiento 1:2 – RECURSOS PROPIOS - Finalidad 3 - Función 4 – Programa 16 - Unidad Académica Rio Gallegos —Actividad 2: ADMINISTRACION Y APOYO - Inciso 3: SERVICIOS NO PERSONALES:

3.7.2.-VIATICOS.....\$ 320,00

3.9.9.-OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE.....\$ 200,00.-

PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.

ARTICULO 3º - TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVASE**.-



[Handwritten Signature]
Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

15